



SESION ORDINARIA N° 138

En Padre Las Casas, a quince de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 09:32 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal vía remota, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez, asistencia de los Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y el Sr. Jaime Catriel.

La inasistencia del señor Alcalde, se debe a la participación en reunión con Seremi de Bienes Nacionales.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, la Sra. Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

1) Informe Comisión # 2 Administración y Finanzas N° 76. (Subv. Municipales Ext.)

4b) Modificaciones Presupuestarias.

1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Contratación Capacitación a Emprendedores del Programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”. M\$13.396.- (Sesión del 08.09.20) (C. Finanzas)

2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Bienes de Consumo para Asistencia Social. M\$38.622.- (Sesión del 08.09.20) (C. Finanzas)

3) Presupuesto Municipal – Crea Iniciativa e Incorpora Fondos CONADI – Consultoría “Estudio de Factibilidad Técnica y Económica para Desarrollar un Proyecto Educacional de Nivel Superior Universitario, de Carácter Intercultural Mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía. M\$100.000.- (Sesión del 08.09.20) (C. Finanzas)

4) Presupuesto Salud – Reasignar Fondos – Contratar Seguro de Dependencia Ubicada en Maquehue N° 850 del Departamento de Salud. M\$1.090.- (Sesión del 08.09.20) (C. Salud)

4c) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM para Habilitación y Mejoramiento Posta Truf Truf y Casa Auxiliar. (Sesión del 01.09.20) (C. Salud)

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

6b) Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral Elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y Eventual Convencionales Constituyentes, Reprogramada para el 11 de abril de 2021. (Ratificación). (MAAO)

6c) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

No hay.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

El Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, saluda a los presentes y plantea al Concejo Municipal, la actual situación de los Adultos Mayores Rurales de la comuna de Padre Las Casas, donde indica que es prácticamente de precariedad y vulnerabilidad, por no decir que los Adultos Mayores se encuentran en el abandono, ya que hay una evidente falta de políticas estatales y municipales en las que se nos considere como ente válido ante la sociedad y ante las autoridades de las instituciones, añade que hoy en día se les

considera como sector pasivo y, por tanto, tienen que requerir los recursos para paliar sus necesidades del día a día. Así También señala que muchos de los Adultos Mayores viven de una pensión asistencial, lo cual solo les alcanza para solventar las necesidades básicas de su hogar, asimismo existen otros que sufren de la discriminación en servicios públicos, en la locomoción colectiva, en los centros de salud pública u otros servicios de diferente índole, además de ser objeto de maltrato en algunos hogares, ante esta situación consideran que, desde el municipio, las funcionarias que trabajan y están a cargo de la casa de adultos mayores, no han tenido una adecuada disposición y atención, en el trato hacia ellos, puesto que no responden a los llamados telefónicos o sencillamente se corta la llamada, cuando se requiere hacer alguna consulta y en este sentido quieren hacer sentir su inquietudes respecto a la encargada de la casa Adulto Mayor, la señora Macarena Cox, que no ha tenido una actitud de acogida y respeto, al momento de atender a la directiva de los Adultos Mayores, no contestando a los llamados o bien no respondiendo a los requerimientos de los interesados, y a su parecer esta situaron no puede seguir ocurriendo, pues siempre debe primar el respeto en el trato al usuario de los diferentes servicios públicos, a los adultos mayores rurales., en este caso. Además, comenta que en su condición de ser mapuche, considera que debe haber personal calificado y con vocación de servicio, donde la empatía sea norma en la relación con ellos .Es por esto que sugieren que se pueda designar a otra funcionaria a cargo de la casa de Adulto Mayor, la cual tenga un perfil acorde y buena disposición, que se requiere en el trato con las personas de la tercera edad. Asimismo, creen que los Adultos Mayores, han contribuido con el esfuerzo de diferentes formas, para el engrandecimiento de nuestro país, región y comuna, lo que va en beneficio de nuestros jóvenes. Es por ello que solicitan un trato digno y respetuoso, que sea parte de una política municipal, ya que los Adultos Mayores, merecen dignidad, respeto, consideración, porque aún pueden aportar con sus experiencias, y no que se les considere como una carga para las instituciones del Estado.

Subvención Municipal:

El Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, por otro lado señala que cada año se les otorga una subvención municipal a las organizaciones sociales, y que la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna de Padre Las Casas, solicitan a este Honorable Consejo Comunal, que dichos recursos se inviertan íntegramente para satisfacer las reales necesidades de los grupos de Adultos Mayores, las que son diversas y, a la vez distintas, según la realidad urbana o rural. Además, el monto que se les asigna anualmente, debería ser exclusivo para la Unión Comunal de Agrupaciones de Adultos Mayores, urbanos y rurales y no sean desviados a otros programas de emergencia, también indica en relación a lo anterior, que se les informó que para el año 2020, se asignaría la suma de \$9.000.000 (9 millones de pesos) aproximadamente. Como Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales desean saber qué pasó con dichos recursos, y quienes y de qué forma fueron beneficiados sus miembros, de igual manera hay otros recursos, como por ejemplo los que se destinaban tradicionalmente a la compra de víveres para la celebración de We Xipantu, lo cual no se hicieron llegar este año.

El Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, realiza una propuesta al Honorable Concejo Municipal; teniendo en cuenta las grandes necesidades de su sector, considerando su amplitud numérica y distribución geográfica, creen que es pertinente que se les otorgue el 5% del presupuesto municipal anual, dicho porcentaje del presupuesto, sea exclusivo para las organizaciones de adultos mayores de la comuna, los que serían administrados y distribuidos de acuerdo a los planes y programas anuales que debieran ser presentados a la Dirección de Organizaciones Comunitarias y por esta misma razón, en honor a la transparencia y con el fin de dar mayor participación a la comunidad en los gobiernos locales, consideran posible que sus representantes de adultos mayores, deberían ser parte en la fiscalización de la ejecución de estos recursos, y participar en

la evaluación del trabajo de los funcionarios que tienen relación con la organizaciones de la tercera edad.

El Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, presenta algunas necesidades que afectan la calidad de vida de nuestros adultos mayores, por ejemplo: reparación o mejoramientos de viviendas de algunas personas que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad, situaciones que no pueden ni deben esperar, se trata de construcciones antiguas, deterioradas con el paso del tiempo, además otra necesidad que afecta la salud de los adultos mayores es la falta de aislamiento térmico en las viviendas. Por las necesidades expuestas anteriormente se requiere realizar un estudio en cada situación, asimismo es necesario reiterar que las necesidades de los adultos mayores que habitan en la ciudad son distintas a las de los que viven en el sector rural, por lo tanto, la ayuda en caja de mercaderías que se les está entregando a las familias más vulnerables de nuestra comuna deberían ser diferenciadas. También indica que no quieren dejar pasar en esta oportunidad que en una conversación sostenida con el Señor Alcalde de la comuna de Padre Las Casas, en el mes de agosto año 2020, con la presencia del Concejal Sr. Pedro Vergara, la señora Sara Reffers secretaria y el Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, se les señaló, por parte del mencionado alcalde, que iba a llegar una partida de 200 camas completas, destinadas para los Adultos Mayores, en situación de mayor vulnerabilidad, señalando que la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales deberían entregar el listado de las personas que recibirían dicha ayuda, coordinándose con la señorita Andrea Cárdenas, para la entrega inmediata de las camas y pañales, pero sin embargo, las personas que se incluyeron en las nóminas para la recepción de la ayuda fueron visitadas en sus domicilios, violando su intimidad, tomándole fotos a sus camas para verificar si requerían o no del beneficio, por lo cual este procedimiento lo consideran poco digno para quienes se vieron involucrados en él.

El Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, señala que en cuanto a funcionamiento de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, quisieran que esto se vaya normalizando después de la pandemia ya que es necesario contar con un espacio físico más amplio para realizar las reuniones, como ya en reiterada ocasiones se ha venido planteando y solicitando. En efecto, como Unión Comunal de Agrupaciones de Adultos Mayores Rurales, proponen que se asigne una dependencia o infraestructura municipal en comodato, pues sería lo más correcto y apropiado para tener una buena administración del local, logrando una mayor autonomía en el desarrollo de sus actividades, además indica que, teniendo en cuenta la extensa ruralidad de los tres macro sectores como es Makewe, Weichawe y Xuf Xuf, donde existen más de 50 agrupaciones de Adultos Mayores Rurales, por lo que solicita a este Honorable Consejo Municipal poner a disposición un vehículo con el fin de realizar visitas a los diferentes lugares, de esta manera mantendrían una información actualizada de la situación en la que viven nuestros adultos mayores. Por último, menciona ante este Honorable Consejo Municipal; que son más del 50% de ruralidad mapuche, Padre las Casas se encuentra emplazado en territorio mapuche, por tanto, esta Ilustre Municipalidad debería tener un carácter intercultural, con departamento mapuche exclusivo para que se pueda canalizar sus inquietudes, necesidades y demandas de nuestras comunidades.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes, señala que el día viernes se realizó una reunión con la Unión Comunal de Adultos Mayores, donde se invitó a participar a los señores Concejales. Además comenta que encuentra muy acertada lo planteado por el Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, ya que están bastante preocupados por el bienestar de los vecinos que ellos representantes "Adultos Mayores de Padre Las Casas", por lo cual dado a todos los antecedentes que se tienen en conocimiento, propone que se puedan volver a reunir a través de una mesa de trabajo en una fecha estimativa para el día 30 de septiembre, para que los señores Concejales también puedan asistir a esta "Mesa de Trabajo", y se pueda evaluar en definitiva de qué

manera la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales han estado trabajando, y que es lo que se proyecta para el año 2021, por lo cual solicita que se puedan hacer llegar a la Comisión de Administración y Finanzas el listado total de todos los Grupos de Adultos Mayores a quienes se le han hecho entrega de ayuda, para ver cuántas personas han sido beneficiadas, para que los representantes de Adultos Mayores puedan transparentar la información, así también señala que se compromete a trabajar con la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, en lo que se presente. Por otro lado, indica que en el Municipio hay situaciones administrativas que como Concejales desde el día uno han estado muy pendientes respecto a la entrega de las cajas de alimentos, donde hay una comisión pendiente con la Dideco para ir abordando este tema.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes y señala respecto a la situación planteada que afecta los Adultos Mayores de la comuna de Padre Las Casas, aquí queda claro que los Adultos Mayores están requiriendo un cambio referente del cómo se está llevando a cabo la Administración de los Recursos, donde por su parte en varias ocasiones ha indicado que los Adultos Mayores quieren ser parte del desarrollo de la comuna de Padre Las Casas, en el áreas en que ellos se desenvuelven, por lo cual a su parecer cree que los mismos Adultos Mayores deben tomar la decisión sobre la destinación de los recursos porque ellos son los que tienen claro cuáles son sus necesidades, y además como se evalúa la conducta de los funcionarios que prestan servicios para los adultos mayores, consulta sobre quien es la persona que orienta sobre el trato del funcionario hacia los Adultos Mayores, por último indica que le parece que sería importante incluir, escuchar las opiniones al momento de discutir el presupuesto municipal en Concejo Municipal y tomen parte en lo resolutivo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes e indica que comparte la inquietud y necesidad que tiene los Adultos Mayores del sector rural y la población en general, lo cual se tiene en conocimiento, por ejemplo la necesidad de los requerimientos respecto de los mejoramientos de caminos, Atención de Salud en las Postas, etc., añade referente a la Audiencia de la Unión Comunal de Adultos Mayores, señala de acuerdo a los puntos presentados, en el sentido de la queja que indica el Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, en relación al trato de las funcionarias del Programa del Adulto Mayor, donde por su parte ha participado bastante con las personas del Programa del Adulto Mayor, especialmente con las Agrupaciones, en los cuales nunca había escuchado una queja tan drástica como la que se plantea por el Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, para solicitar un cambio del personal, por lo tanto cree que sería bueno por parte de la Administración Municipal analizar esta situación, ya que la Administración Municipal está encargada de los recursos humanos, y los señores Concejales están encargados de la supervisión y fiscalización, es por eso que tomara nota respecto de esta problemática porque no es correcto que se den este tipo de situación y que las personas sean menospreciadas, no respondan a sus requerimientos, por lo cual hace un llamado a la Administración Municipal para atender esta situación..

Por otro lado, en cuanto al tema de la Subvención Municipal en donde los Concejales asignaron montos no solo a la agrupación de Adultos Mayores sino que también a varias organizaciones y agrupaciones que son representativas de la comuna de Padre Las Casas, debido a la pandemia se pasan algunas modificaciones presupuestarias que la Administración Municipal requiere para los gastos de ayuda social, y se obtiene recursos de un programa y son destinados para algunos gastos que son necesarios. Por otra parte, hace referencia a la entrega del 5% del Presupuesto Municipal anual, en el que le gustaría escuchar por parte del Sr. Rodrigo Poblete, Secpla para que pueda proporcionar información respecto del presupuesto del año 2019.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporciona información respecto de lo mencionado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en relación al presupuesto 2020.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita tener información respecto del presupuesto sobre de cuanto fue los que se asignó el año 2020.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que acotando lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en donde en el año 2020 el presupuesto fue de M\$145.989.- (ciento cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y nueve mil pesos), lo cual se proyectó y desde eso se realizó una rebaja por un monto de M\$56.000.- (cincuenta y seis millones de pesos), en apoyo en distintas áreas del Dpto. Social.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que es fundamental el tema de disponer de un local para el Programa de Adulto Mayor Rural, lo cual le parece bien ya que el establecimiento que se tiene es muy reducido para el gran porcentaje de Adultos Mayores que existe, por lo cual le hará hincapié a la Administración Municipal para que se pueda instalar de un local especial para el programa, asimismo el poder tener a disposición un vehículo para el programa como bien los señalaba la Concejala Sra. Evelyn Mora. Solicita a la Administración Municipal pueda responder dentro de los 20 días siguientes a la Unión Comunal de Adulto Mayores Rurales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda a los presentes señala que la presentación respecto de la situación que expuso el Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, en donde indica que muchas veces los recursos son limitados y se tiene que tratar de llegar a toda la población, en donde hace mención a la Sra. Macarena Cox, encargada del Programa de Adulto Mayor, con quien no ha tenido inconvenientes por su parte al momentos de requiere y/o solicitar alguna información, pero también entiende que muchas veces entre algunas personas no siempre existe afinidad y se generan conflictos, por lo cual le parece importante que estos temas deben ser dialogados por la Administración Municipal para poder resolverlos y evaluar a los equipos de trabajo y persona encargada del programa, además solicita al Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal poder ver si existe en el ingreso de reclamos/o sugerencias alguna situación planteada en relación a este tema. Por otro lado, manifiesta sus felicitaciones y disposición a la Unión Comunal de Adulto Mayor Rurales, por el trabajo que llevan a cabo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala respecto a la queja que presenta la Unión Comunal de Adultos Mayores en relación al Programa, donde cree que se deben dar oportunidades en este ámbito ya que ha sido un año distinto y complicado para todos, en el cual ningún Municipio estaba preparado para enfrentar una catástrofe como la que se tiene hoy en día a nivel nacional, en que dentro de la marcha se pudo trabajar, es por ello que siente que la reunión que se realizara el día 30 de septiembre es muy importante comprometer a los equipos, ya que entiende la situación que expone la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, pero también es necesario escuchar la versión del equipo del Programa de Adulto Mayor, para poder dialogar esta situación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que los Adultos Mayores se merecen el respeto necesario, y a su parecer no cree que se estén levantando calumnias respecto de la situación que planteada en Audiencia Pública, porque a los adultos mayores no se les está dejando trabajar como corresponde porque no los dejan tomar una decisión, or lo cual espera se pueda realizar la reunión del día 30 de septiembre para poder dejar en claro las versiones de ambas partes.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, agradece el tiempo que se han dado por parte de la Unión Comunal de Adultos Mayores, por haber participado de la Audiencia Pública, entiendo lo que significa el tener que exponerse frente el covid-19, en donde se ha hecho una excepción como Concejo Municipal, lo cual es bueno señalarlo, ya que para todos y especialmente para el Concejal Sr. Raúl

Henríquez que preside, los Adultos Mayores sin importante para la comuna de Padre Las Casas, en donde hay mucho que avanzar, en que este año ha sido difícil, y lo que se planteó en Audiencia Pública por el Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, es muy oportuno, porque hoy día se inicia un proceso de estudio y discusión del presupuesto municipal para el año 2021, además añade que hoy en día es muy importante la participación y que también existen requerimiento por parte de la Unión Comunal de Adulto Mayores, que son atendibles y otras que es necesario que sean evaluadas ya que se involucran temas legales y presupuestarios.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita al Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, respecto de que si tiene antecedentes sobre las quejas, por parte de algún Adulto Mayor de alguna agrupación, es importante hacerlas llegar para conocimiento del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **continúa con el Punto N° 3.CORRESPONDENCIA.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, da la palabra a la señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal.

3. CORRESPONDENCIA.

3b) Correspondencia Despachada:

- b) Ord. N° 967 del 08.09.20, enviado a Tercera Comisaría de Carabineros Padre Las Casas, en que se solicita informe sobre el paso de un camión por el Puente Viejo.
- c) Ord. N° 968 del 08.09.20, enviado a Tercera Comisaría de Carabineros Padre Las Casas, en que se solicita mayor fiscalización respecto de vehículos que están ubicados en calle Lillo.
- d) Ord. N° 969 del 08.09.20, enviado a Tercera Comisaría de Carabineros Padre Las Casas, en que se solicita mayor fiscalización en el sector de la población Villa Pablo Neruda, ya que se realizan fiestas privadas en este sector durante el toque de queda.
- e) Ord. N° 970 del 08.09.20, enviado a Director de Vialidad, en que se solicita a petición del Concejal Sr. Raúl Henríquez, de mejoramiento y reparaciones de caminos rurales de la comuna de Padre Las Casas, gestionar la instalación de refugios peatonales, pasarelas, mejoramiento de alcantarillas.
- f) Ord. N° 971 del 08.09.20, enviado a Director de Vialidad, a petición del Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- g) Ord. N°416, de fecha 11.09.20, comunica al Sr. Sergio Melinao Curiqueo, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, que serán recibidos en Audiencias Pública el día 15.09.2020.
- h) Memorándum N°417, de fecha 14.09.20, que informa correspondencia despachada respecto de peticiones por parte de los señores Concejales, (enviado a correos electrónicos de Concejales)

3a)Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N° 416 de fecha 14.09.2020, que informa adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones. (enviado a los correos electrónicos de los concejales)
- b) Ord. N° 417, de fecha 14.09.20, que remite informes al Concejal Sr. Raúl Henríquez. (enviado al correo electrónico del Concejal)
- c) Ord. N° 418, de fecha 14.09.20, que remite informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora, (enviado al correo electrónico de la Concejala)
- d) Ord. N° 419, de fecha 14.09.20, que remite informes al Concejal Sr. Alex Henríquez. (enviado al correo electrónico del Concejal)
- e) Ord. N° 420, de fecha 14.09.20, que remite informes al Concejal Sr. Pedro Vergara. (enviado al correo electrónico del Concejal)

- f) Ord. N° 421, de fecha 14.09.20, que remite informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi. (enviado al correo electrónico del Concejal)
- g) Ord. N° 422, de fecha 14.09.20, que remite informes al Concejal Sr. Jaime Catriel. (enviado al correo electrónico del Concejal)
- h) Oficio Ord. N°669 de la Tercera Comisaria de Carabineros de Padre Las Casas, dirigido al señor Presidente del Concejo Municipal, en que señalan sobre en conformidad al documento mencionado en el rubro de la referencia que dice relación con mayor fiscalización en horarios de toque de queda en la Villa Pablo Neruda de la comuna de Padre Las Casas, al respecto de informa: que se dispuso la patrulla comunitaria de esta unidad a entrevistarse con el Presidente de la Junta de Vecinos Villa Pablo Neruda, con la finalidad de recabar mayor información al respecto, y del mismo modo se dispuso a personal de esta unidad a efectuar control y fiscalización en dicho sector en horarios de toque de queda.
- i) Ord. N° 670 de la Tercera Comisaria de Carabineros de Padre Las Casas, dirigido al señor Presidente del Concejo Municipal, señala en relación con la mayor fiscalización que se solicitó por los vehículos estacionados al costado de calle Lillo, se informa que a contar de esta fecha se puso fiscalizaciones por parte del personal de esta unidad en dicho sector, los que en primera instancia efectuaran una labor educativa para posteriormente cursar las infracciones a quienes se sorprenda.
- j) Carta del Comité de LLamaico, dirigida al señor Presidente del Concejo Municipal, en que expresan el agradecimiento por las gestiones del señor Alcalde, en el cambio y colocación de nuevas luminarias faltantes en la Villa, lo cual ayudara significativamente a la disminución de los robos a los que han estado expuestos, donde lo más importante es que dará mayor seguridad a los Adultos Mayores, y conjuntamente con lo anterior desean que por su intermedio haga recibo de sus agradecimiento al Honorable Concejo Municipal como así mismo al Departamento Técnico de Alumbrado Público que ejecuto estas obras.
- k) Carta respecto de presentación que hicieron vecinos de distintos departamentos de los Block N°17 compuesto por 48 departamentos, en donde exponen que han sido vulnerados de los derechos de transitar libremente por los Blockes y hacer ocupación de espacios públicos asignados para todos los propietarios y arrendatarios, por lo cual solicita que no se estén realizando medidas y cambios en el plano, diseño, etc., que afecten a los copropietarios, (se adjuntan imágenes).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita copia de la última carta, señalada por la señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, e Informe al señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, respecto de la materia y especialmente de la eventual corte al acceso a los vecinos a la calle Maquehue.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que en una oportunidad se estuvo realizando un seguimiento, en relación a la última carta, en el cual se dictó una sentencia etc., por lo cual le interesa saber por qué por parte de la Administración Municipal no ha analizado en el asunto, por lo cual solicita un Informe con copia para los vecinos, respecto de cuál es el proceder del Municipio.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se suma por lo señalado por parte del Concejal Sr. Jaime Catriel, y solicita Informe detallado al Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, para que se canalicen todos los documentos ya que existe una sentencia del Juzgado de Policía Local, la cual entiende que fue confirmada por la Corte de Apelaciones, además añade que estas situaciones ameritan que el Municipio se haga parte.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita copia de la carta respecto de presentación que hicieron vecinos de distintos departamentos de los Block N°17 compuesto por 48 departamentos, en donde exponen que han sido vulnerados de los

derechos de transitar libremente por los Blockes y hacer ocupación de espacios públicos asignados para todos los propietarios y arrendatarios, por lo cual solicita que no se estén realizando medidas y cambios en el plano, diseño, etc., que afecten a los copropietarios.

Mediante Memorándum N°417, de fecha 14.09.20, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

| Fecha | N° | Destinatario | Materia |
|--------------|-----------|--|---|
| 8-sept | 408 | Sepla | Modificaciones Presupuestarias |
| 8-sept | 409 | Sepla | Comunica Rechazo Modificación Presupuestaria |
| 8-sept | 410 | Dideco | Subvenciones Municipales Extraordinarias |
| 8-sept | 411 | Jurídico | Transacciones Judiciales Causas Leyton con Municipalidad PLC y Municipalidad PLC con Priscila Leiva |
| 8-sept | 412 | Administración | Acuerdo solicitud de Comodato Consejo Prohospital. |
| 8-sept | 413 | Dom | Autorización Contrato Construcción Cancha de Tenis Club Unión Padre Las Casas. |
| 8-sept | 414 | Salud | Autorización Contrato Servicio de Aseo para el SAR |
| 10-sept | 415 | Concejales | Concejales Citación Sesión Ordinaria N° 138 |
| 11-sept | 416 | Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales | Audiencia Pública del 15/09/20 |
| 14-sept | 417 | Concejal Sr. Raúl Henríquez | Remite informes Sesión Ordinaria N° 138 |
| 14-sept | 418 | Concejala Sra. Evelyn Mora | Remite informes Sesión Ordinaria N° 138 |
| 14-sept | 419 | Concejal Sr. Alex Henríquez | Remite informes Sesión Ordinaria N° 138 |
| 14-sept | 420 | Concejal Sr. Pedro Vergara | Remite informes Sesión Ordinaria N° 138 |
| 14-sept | 421 | Concejal Sr. Juan Nahuelpi | Remite informes Sesión Ordinaria N° 138 |
| 14-sept | 422 | Concejal Sr. Jaime Catriel | Remite informes Sesión Ordinaria N° 138 |

Memorándums

| Fecha | N° | Destinatario | Materia |
|--------------|-----------|---------------------|---|
| 11-sept | 400 | | Solicita informe estado postulación de proyectos abastos Comunidades Indígenas Juan Huentenao, Blanco Pinchunman y Carlos Calfulaf. |
| 11-sept | 401 | | Solicita copia pronunciamiento Contraloría, sobre situación funcionarios sobreencasillados del Depto. de Salud. |
| 11-sept | 402 | | Solicita informe que indique cantidad de luminarias cambiadas y lugares de avance que se ha tenido a la fecha. |
| 11-sept | 403 | | Solicita respuesta a carta enviada por AFUSAM Padre Las Casas, donde solicitan un bono de reconocimiento. |
| 11-sept | 404 | | Solicita información sobre reclamo por materiales utilizados en proyecto de reparación de multicancha del sector. |
| 11-sept | 405 | | Solicita información estado en que se encuentra denuncia de maltrato laboral realizada por funcionaria Bárbara Salgado. |
| 11-sept | 406 | | Solicita informe que indique de forma cronológica plazos para reparar el Puente Lulul Mahuida, entre otro. |
| 11-sept | 407 | | Solicita informe de costo del Municipio para retiro, limpieza y sanitización de los baños químicos del Campamento Los Caciques, entre otro. |
| 11-sept | 408 | | Solicita factibilidad de instalación de lomo de toro en Calle Paicavi, entre Vilumilla y Aillacara. |

| | | | |
|---------|-----|--|---|
| 11-sept | 409 | | Solicita informe sobre entrega de agua potable en CI Ex José María Romero. |
| 11-sept | 410 | | Solicita información del programa que el Municipio está analizando implementar, para abordar necesidad de vecinos de desechar escombros de sus hogares. |
| 11-sept | 411 | | En relación a contrato Const. Cancha de Tenis Club Unión PLC, solicita información estado avance compromisos Adquiridos con la con JJVV del sector |
| 11-sept | 412 | | Solicita informe sobre pago bono desempeño difícil. |
| 11-sept | 413 | | Solicita copia de las observaciones y respuestas del Municipio, en relación al Informe de Investigación Final de Contraloría, respecto del Proyecto Huertos Verticales. |
| 11-sept | 414 | | Solicita informe respecto de condiciones sanitarias y de seguridad en dependencias del Corral Municipal por emergencia sanitaria. |
| 14-sept | 415 | | Solicita ayuda social para Sra. Adriana Riveros Encina. |
| 14-sept | 416 | | Informa contrataciones y adjudicaciones |
| 14-sept | 417 | | Correspondencia despachada |

La señora Secretaria Municipal, mediante Oficios Ord. N°417, N°418, N° 419, N°420, N°421, Y N°422 todos del 14.09.20, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

- Informe N° 15 recibido el 10.09.20, emanado de la Dirección de Obras, remite nombre del Presidente de comunidad y teléfono contacto de proyectos de abasto de agua ejecutados y en ejecución 2018-2020, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- Memorándum N° 101 del 09.09.20, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre factibilidad de instalación de lomo de toro en sector Truf Truf, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- Memorándum N° 191 del 11.09.20, emanado de la Dirección de Asesoría Jurídica, remite copia decretos alcaldicios investigación sumaria Sodexo, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- Memorándum Correo electrónico de fecha 08.09.20, enviado por Profesional Carmen Quidel de la Dirección de Desarrollo Comunitario, remite informe de ejecución 2018-2019 del Programa Habitabilidad, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- Memorándum N° 100 recibido el 08.09.20, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, entregado todos los señores Concejales.
- Oficio 1929-20 de Contraloría, en relación a sobre encasillamiento de funcionarios del Depto. de Salud, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- Memorándum N° 354 del 09.09.20, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto de cantidad de cajas de alimentos entregadas en la comuna y nómina de personas beneficiadas, entregado a todos los señores Concejales.
- Memorándum Correo electrónico de fecha 08.09.20, enviado por Profesional Carmen Quidel de la Dirección de Desarrollo Comunitario, remite informe de ejecución 2018-2019 del Programa Habitabilidad, entregado a todos los señores Concejales.
- Memorándum N° 360 del 11.09.20, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de bus Club Deportivo Misional, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- Memorándum N° 365 del 14.09.20, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de viaje cultural agrupación Club Adulto Mayor Renacer de San Ramón, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- Informe N° 16 recibido el 10.09.20, emanado de la Dirección de Obras, sobre ejecución proyecto abastos de agua, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.

12. Informe N° 17 recibido el 11.09.20, emanado de la Dirección de Obras, remite listado personas a las cuales se ha otorgado certificados de inhabilitación, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Memorándum N° 363 del 14.09.20, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre gestiones realizadas y respuestas entregadas a solicitud de Sr. Daniel Méndez.
14. Correo electrónico del 08.09.20, remitido por Director Depto. de Salud, remite calendario conductores SUR San Ramón, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
15. Oficio N° 669 ID 428449, enviado por Tercera Comisaría de Carabineros Padre Las Casas, da respuesta a solicitud de mayor fiscalización en horarios de toque de queda, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
16. Oficio N° 670 ID 428450, enviado por Tercera Comisaría de Carabineros Padre Las Casas, da respuesta a solicitud de mayor fiscalización para despejar autos estacionados en pista izquierda de Eusebio Lillo, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
17. Oficio 1929-20 de Contraloría, en relación a sobre encasillamiento de Funcionarios del Depto. de Salud 10. Memorándum N° 354 del 09.09.20, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto de cantidad de cajas de alimentos entregadas en la comuna y nómina de personas beneficiadas, entregado al El Concejal Sr. Alex Henríquez.
18. Memorándum N° 359 del 11.09.20, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de ayuda social para Ximena Medel, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
19. Informe N° 18 del 11.09.20, emanado de la Dirección de Obras, sobre fiscalización a construcción de mall chino, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
20. Correo electrónico de fecha 08.09.20, remitido por Director Depto. de Salud, sobre estadísticas del Programa de Salud de la Mujer y estadísticas de derivaciones GES para audífonos, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
21. Memorándum N° 366 del 14.09.20, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de la Comunidad Indígena Juan Quilén, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
22. Correo electrónico de fecha 08.09.20, enviado por Director de Depto. de Salud, en relación a posible error en vacunación Consultorio Las Colinas, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **continúa en la Tabla con el Punto N° 4. MATERIAS PENDIENTES.**

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

1) Informe Comisión # 2 Administración y Finanzas N° 76. (Subv. Municipales Ext.)
 "...Minuta.

INFORME 2 COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°76 DE FECHA 26.08.2020.

Tema

1) Proyecto Subvenciones Municipales Extraordinarias 2020.

2) Solicitud de Modificación Subvención Municipal Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 9:48 hrs., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes concejales:

1. Concejal don Alex Henríquez Araneda, preside la comisión.
2. Concejal don Juan Nahuelpi Ramírez
3. Concejal don Pedro Vergara Manríquez

Además, se cuenta con la presencia de la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Carmen Klagges y la profesional de DIDECO Sra. Daniela Moya.

DESARROLLO

El concejal don Alex Henríquez Araneda preside la comisión, da la palabra a la profesional de DIDECO Sra. Daniela Moya, quien procede a dar lectura de las Subvenciones presentadas en Sesión Ordinaria N°135 del martes 18 de agosto de 2020.

Posterior a lo anteriormente señalado, los concejales presentes en esta comisión realizan en conjunto el análisis de la información entregada determinando los acuerdos para cada una de ellas.

CONCLUSIONES

Revisados los antecedentes respecto a la materia presentada, la comisión acuerda por unanimidad de los concejales presentes lo siguiente:

1) Proyecto Subvenciones Municipales Extraordinarias 2020.

Área de Gestión 04 Programas Sociales

1.1. Organización: Comité Pequeños Agricultores Cultrunco Alto

| Nombre del Proyecto | N° Beneficiarios | Monto \$ | Destino de los Recursos |
|---------------------------------------|------------------|----------|----------------------------|
| Artesanía en Lana Blanca y en Colores | 11 | 500.000 | Lana hilada blanca y color |

Acuerdo:

Los concejales presentes acuerdan por unanimidad ABROBAR la Subvención.

1.2. Organización: Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II

| Nombre del Proyecto | N° Beneficiarios | Monto \$ | Destino de los Recursos |
|----------------------|------------------|----------|--|
| Costureando con Amor | 16 | 500.000 | Máquina de Coser y telas de diferentes colores |

Acuerdo:

Los concejales presentes acuerdan por unanimidad ABROBAR la Subvención.

1.3. Organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco

| Nombre del Proyecto | N° Beneficiarios | Monto \$ | Destino de los Recursos |
|---|------------------|----------|----------------------------------|
| Adquisición de Lana Hilada para la Confección de Textilería Mapuche | 13 | 500.000 | Adquisición Lana Hilada 2 hebras |

Acuerdo:

Los concejales presentes acuerdan por unanimidad ABROBAR la Subvención.

1.4. Organización: Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rural Padre Las Casas

| Nombre del Proyecto | N° Beneficiarios | Monto \$ | Destino de los Recursos |
|--|------------------|-----------|---|
| Implementación de Equipo de Radiocomunicación Base | 135 Socios | 1.217.520 | Adquisición Equipo de Radiocomunicación, 1 fuente de poder, 1 brazo metálico, 1 antena, 1 batería respaldo, cable coaxial e instalación de equipo. Complementario a proyecto aprobado en sesión N°134 del 11/08/2020 "Implementando las Juntas de Vigilancia Rural" |

Acuerdo:

Los concejales presentes acuerdan por unanimidad ABROBAR la Subvención.

Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad

1.4. Organización: Cuerpo de Bomberos de Temuco

| Nombre del Proyecto | N° Beneficiarios | Monto \$ | Destino de los Recursos |
|---|------------------|------------|--|
| Financiamiento para Cuarteles de la Comuna de Padre Las Casas | PLC | 38.000.000 | Gastos operacionales, remuneraciones 4 cuarteros para la comuna. Gastos de inversión (combustible, mantención de material mayor y menor) |

Acuerdo:

Los concejales presentes acuerdan por unanimidad ABROBAR la Subvención.

2) Solicitud de Modificación Subvención Municipal "Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas". Proyecto "Atención Podológica a Pacientes Diabéticos año 2020. D.A. 689 -A de fecha 19 de marzo de 2020". Monto Original \$2.000.000.-

Original:

40 atenciones podológicas mensuales (Debido a la contingencia sanitaria y al debido resguardo de las normas sanitarias, no ha sido posible efectuar todas las atenciones planificadas).

Modificación:

Atención Domiciliaria a 14 pacientes, con un total de 21 atenciones domiciliarias, de los cuales 7 usuarios (los más complejos) requerirán dos atenciones. Saldo Total: \$315.000.-

Acuerdo:

Los concejales presentes acuerdan por unanimidad ABROBAR la Modificación de la Subvención al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas".

Siendo las 11:43 hrs. se da por finalizada la comisión.

"...Minuta.

INFORME 2 COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°76 DE FECHA 26.08.2020.

Tema

1) Proyecto Subvenciones Municipales Extraordinarias 2020.

2) Solicitud de Modificación Subvención Municipal Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 9:48 hrs., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes concejales:

4. Concejales don Alex Henríquez Araneda, preside la comisión.
5. Concejales don Juan Nahuelpi Ramírez
6. Concejales don Pedro Vergara Manríquez

Además, se cuenta con la presencia de la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Carmen Klagges y la profesional de DIDECO Sra. Daniela Moya.

DESARROLLO

El concejal don Alex Henriquez Araneda preside la comisión, da la palabra a la profesional de DIDECO Sra. Daniela Moya, quien procede a dar lectura de las Subvenciones presentadas en Sesión Ordinaria N°135 del martes 18 de agosto de 2020.

Posterior a lo anteriormente señalado, los concejales presentes en esta comisión realizan en conjunto el análisis de la información entregada determinando los acuerdos para cada una de ellas.

CONCLUSIONES

Revisados los antecedentes respecto a la materia presentada, la comisión acuerda por unanimidad de los concejales presentes lo siguiente:

- 1) Proyecto Subvenciones Municipales Extraordinarias 2020.

Área de Gestión 04 Programas Sociales1.1. Organización: Comité Pequeños Agricultores Cultrunko Alto

| Nombre del Proyecto | N° Beneficiarios | Monto \$ | Destino de los Recursos |
|---------------------------------------|------------------|----------|----------------------------|
| Artesanía en Lana Blanca y en Colores | 11 | 500.000 | Lana hilada blanca y color |

Acuerdo:

Los concejales presentes acuerdan por unanimidad ABROBAR la Subvención.

1.2. Organización: Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II

| Nombre del Proyecto | N° Beneficiarios | Monto \$ | Destino de los Recursos |
|----------------------|------------------|----------|--|
| Costureando con Amor | 16 | 500.000 | Máquina de Coser y telas de diferentes colores |

Acuerdo:

Los concejales presentes acuerdan por unanimidad ABROBAR la Subvención.

1.3. Organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco

| Nombre del Proyecto | N° Beneficiarios | Monto \$ | Destino de los Recursos |
|--|------------------|----------|----------------------------------|
| Adquisición de Lana Hilada para la Confección de Textilera Mapuche | 13 | 500.000 | Adquisición Lana Hilada 2 hebras |

Acuerdo:

Los concejales presentes acuerdan por unanimidad ABROBAR la Subvención.

1.4. Organización: Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rural Padre Las Casas

| Nombre del Proyecto | N° Beneficiarios | Monto \$ | Destino de los Recursos |
|--|------------------|-----------|---|
| Implementación de Equipo de Radiocomunicación Base | 135 Socios | 1.217.520 | Adquisición Equipo de Radiocomunicación, 1 fuente de poder, 1 brazo metálico, 1 antena, 1 batería respaldo, cable coaxial e instalación de equipo. Complementario a proyecto aprobado en sesión N°134 del 11/08/2020 "Implementando las Juntas de Vigilancia Rural" |

Acuerdo:

Los concejales presentes acuerdan por unanimidad ABROBAR la Subvención.

Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad1.4. Organización: Cuerpo de Bomberos de Temuco

| Nombre del Proyecto | N° Beneficiarios | Monto \$ | Destino de los Recursos |
|---|------------------|------------|--|
| Financiamiento para Cuarteles de la Comuna de Padre Las Casas | PLC | 38.000.000 | Gastos operacionales, remuneraciones 4 cuarteros para la comuna. Gastos de inversión (combustible, mantención de material mayor y menor) |

Acuerdo:

Los concejales presentes acuerdan por unanimidad ABROBAR la Subvención.

2) *Solicitud de Modificación Subvención Municipal "Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas". Proyecto "Atención Podológica a Pacientes Diabéticos año 2020. D.A. 689 -A de fecha 19 de marzo de 2020". Monto Original \$2.000.000.-*

Original:

40 atenciones podológicas mensuales (Debido a la contingencia sanitaria y al debido resguardo de las normas sanitarias, no ha sido posible efectuar todas las atenciones planificadas).

Modificación:

Atención Domiciliaria a 14 pacientes, con un total de 21 atenciones domiciliarias, de los cuales 7 usuarios (los más complejos) requerirán dos atenciones. Saldo Total: \$315.000.-

Acuerdo:

Los concejales presentes acuerdan por unanimidad ABROBAR la Modificación de la Subvención al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas".

Siendo las 11:43 hrs. se da por finalizada la comisión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **continua en la Tabla continua con el Punto N° 4b) Modificaciones Presupuestarias.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, da la palabra a la Concejala Sra. Evelyn Mora.

4b) Modificaciones Presupuestarias. (1 Parte)

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Contratación Capacitación a Emprendedores del Programa "Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo". M\$13.396.- (Sesión del 08.09.20) (C. Finanzas)
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Bienes de Consumo para Asistencia Social. M\$38.622.- (Sesión del 08.09.20) (C. Finanzas)
- 3) Presupuesto Municipal – Crea Iniciativa e Incorpora Fondos CONADI – Consultoría "Estudio de Factibilidad Técnica y Económica para Desarrollar un Proyecto Educativo de Nivel Superior Universitario, de Carácter Intercultural Mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía. M\$100.000.- (Sesión del 08.09.20) (C. Finanzas)
- 4) Presupuesto Salud – Reasignar Fondos – Contratar Seguro de Dependencia Ubicada en Maquehue N° 850 del Departamento de Salud. M\$1.090.- (Sesión del 08.09.20) (C. Salud)

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de Comisión de Administración y Finanzas, señala que el día jueves se realizó una reunión de comisión en conjunto con los señores Concejales, en donde las modificaciones presupuestarias no se analizaron, por lo cual sugiere que puedan quedar pendientes para el próximo Concejo Municipal.

La señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, proporciona información respecto de los plazos en relación de la materia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, sugiera realizar un receso para poder llevar cabo una reunión de Comisión de Administración y Finanzas, y poder someter a votación las materias el día de hoy.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, agradece el trabajo realizado por los señores Concejales en Comisión de Administración y Finanzas, y señala que existe una modificación presupuestaria referente a asistencia social, ya que la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), indico que hay una serie de ayudas sociales paralizadas.

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), proporciona información respecto de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Adquisición de bienes de consumo para asistencia social, y solicita tomar en consideración esta modificación para su aprobación.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición de bienes de consumo para asistencia social.

Se solicita reasignación en el presupuesto municipal para complementar la cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a personas Naturales y Otras, para la adquisición de bienes de consumo que

iran en directo beneficio de las personas y familias de la comuna que se encuentren en necesidad manifiesta con motivo del coronavirus COVID - 19, dicha modificación se financiara con la reasignación de disponibilidades de programas de Dideco, de la forma que se señala:

- Memorándum N° 345 de fecha 02.09.20, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa "Inclusión Comunal".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|------------------------------------|
| M\$ | |
| 22 08 | SERVICIOS GENERALES |
| 500 | |
| 22 11 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES |
| 1.500 | |
| 29 06 | EQUIPOS INFORMATICOS |
| 2.500 | |
| 29 07 | PROGRAMAS INFORMATICOS |
| <u>2.100</u> | |
| | TO |
| TAL | 6.600 |

1.2 Programa "Oficina Municipal de Información Laboral - OMIL".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|-------------------------------|
| M\$ | |
| 22 02 | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO |
| 200 | |
| 22 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO |
| <u>150</u> | |
| TOTAL | 350 |

1.3 Programa "Asuntos Indígenas".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|----------------------|
| M\$ | |
| 29 06 | EQUIPOS INFORMATICOS |
| <u>410</u> | |
| TOTAL | 410 |

1.4 Programa Rural Mapuche - PRODERMA.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|------------------------------------|
| M\$ | |
| 22 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO |
| 600 | |
| 22 11 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES |
| <u>1.500</u> | |
| | TO |
| TAL | 2.100 |

1.5 Programa "Coordinación de Programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|---------------------|
| M\$ | |
| 22 08 | SERVICIOS GENERALES |
| <u>1.072</u> | |
| | T |
| OTAL | 1.072 |

1.6 Programa "Apoyo a Talleres Laborales".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|---|
| M\$ | |
| 22 12 | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO |
| <u>1.000</u> | |
| TOTAL | 1.000 |

1.7 Programa "Apoyo a la Gestión de la Red Protección Social – Unidad de Subsidios".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|--|-----------------------|
| M\$ | | |
| 22 07 | | PUBLICIDAD Y DIFUSION |
| 100 | | |
| 22 08 | | SERVICIOS GENERALES |
| <u>532</u> | | |

TOTAL 632

1.8 Programa "Ficha de Protección Social".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|--|-------------------------------|
| M\$ | | |
| 22 02 | | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO |
| 500 | | |
| 22 08 | | SERVICIOS GENERALES |
| <u>300</u> | | |

TOTAL 800

1.9 Programa "Apoyo a la Gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|--|---------------------|
| M\$ | | |
| 22 08 | | SERVICIOS GENERALES |
| <u>7.000</u> | | |

TOTAL 7.000

1.10 Programa "Centro Atención Hijos Temporeras San Ramón".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|--|--------------------------|
| M\$ | | |
| 21 04 | | OTROS GASTOS EN PERSONAL |
| 45 | | |
| 22 08 | | SERVICIOS GENERALES |
| <u>700</u> | | |

TOTAL 745

1.11 Programa "Comuna Mágica".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|--|---------------------|
| M\$ | | |
| 22 08 | | SERVICIOS GENERALES |
| <u>8.500</u> | | |
| 22 09 | | ARRIENDOS |
| <u>2.000</u> | | |

TOTAL 10.500

1.12 Programa "Biblioteca Municipal - Filial San Ramón".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|--|-----------------------------|
| M\$ | | |
| 21 04 | | OTROS GASTOS EN PERSONAL |
| 1.949 | | |
| 22 03 | | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES |
| 280 | | |
| 22 04 | | MATERIALES DE USO O CONSUMO |
| 1.170 | | |
| 22 05 | | SERVICIOS BASICOS |
| 2.000 | | |
| 22 07 | | PUBLICIDAD Y DIFUSION |
| 120 | | |
| 22 08 | | SERVICIOS GENERALES |
| 624 | | |
| 24 01 | | AL SECTOR PRIVADO |
| 70 | | |
| 24 01 008 | | Premios y Otros |
| 70 | | |
| 29 05 | | MAQUINAS Y EQUIPOS |
| 200 | | |
| 29 06 | | EQUIPOS INFORMATICOS |
| <u>1.000</u> | | |

TOTAL 7.413

1.13 Programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y

Otros".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN |
|-----------|--|
| M\$ | |
| 24 01 | AL SECTOR PRIVADO |
| 38.622 | |
| 24 01 007 | Asistencia Social a Personas Naturales |
| 38.622 | |
| TOTAL | 38.622 |

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que por temas de tiempo no se puede ver en detalle esta modificación presupuestaria, pero no tiene inconvenientes en que pueda pasar la materia en pleno al Concejo Municipal, pero deja en claro que unas de las razones como Cuerpo Colegiado y por su parte en particular, le interesaba ver en detalle esta materia producto de que ha recibido muchas quejas por parte de los vecinos de la comuna, respecto de la entrega de ayudas sociales y cajas de mercadería, tanto municipales como del Gobierno Central. Deja constancia que apoyar esta modificación presupuestaria por la necesidad de los vecinos, pero sin embargo en su calidad de Concejal está dando a conocer las inquietudes de los vecinos, pero para poder avanzar ya que existen muchas personas a la espera de ayudas sociales votara favorablemente la materia, pero se va insistir en verificar, supervisar y fiscalizar la entrega de las ayudas sociales, especialmente referente en la entrega de pellet y cajas de alimentos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Adquisición de bienes de consumo para asistencia social, por un monto M\$38.622.-

El Concejal Raúl Henríquez en su calidad de Presidente señala que se va hacer un receso para ver la continuidad del Concejo por el quorum, dado que era una sesión presencial.-

(Siendo las 10:42 horas, se realiza un receso en la Sesión Ordinaria)

(Siendo las 10:55 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Crea Iniciativa e incorpora Fondos CONADI –Consultoría “Estudio de factibilidad técnica y económica para desarrollar un proyecto educacional de nivel superior universitario, de carácter intercultural mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía”.

Se requiere incorporar al presupuesto fondos Conadi correspondientes al financiamiento de la consultoría denominada “Estudio de factibilidad técnica y económica para desarrollar un proyecto educacional de nivel superior universitario, de carácter intercultural mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía” de acuerdo a la Resolución N° 4067 de fecha 12/05/2020 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$23.560.762 de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, y de la forma que se indica:

Se adjunta:

- Minutas técnicas de fecha 03.09.20 de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Resolución N° 785 de fecha 24.07.20 de la Dirección Nacional CONADI por la suma de \$100.000.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020:

| CÓDIGO | NOMBRE PROYECTO | ÁREA GESTIÓN | MONTO M\$ |
|--------|--|--------------|-----------|
| 0441 | CONADI -“Estudio de factibilidad técnica y económica para desarrollar un proyecto educacional de nivel | 06 | 100.000 |

| | | | |
|--|---|-------|---------|
| | superior universitario, de carácter intercultural mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía". | | |
| | | TOTAL | 100.000 |

b) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | M\$ |
|---------------|-----------------------------|---------|
| 05 03 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 100.000 |
| | TOTAL | 100.000 |

1.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

Cuentas de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | M\$ |
|---------------|---|----------------|
| 31 02 | PROYECTOS | 100.000 |
| 31 02 002 | Consultorías - Código Municipal 0441 – CONADI -“Estudio de factibilidad técnica y económica para desarrollar un proyecto educacional de nivel superior universitario, de carácter intercultural mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía”. | <u>100.000</u> |
| | TOTAL | 100.000 |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente en Comisión Finanzas.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **continúa en la Tabla con el Punto N°5 VARIOS.**

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

! Consulta en relación con una carta oferta que se presentó en la Municipalidad de Padre Las Casas el día 08.09.2020, respecto de unos terrenos de calle Circunvalación esq. Maquehue, para unos comités de vivienda, gestiones que se están realizando hace bastante tiempo, además para tranquilidad de los vecinos deja en claro respecto de una duda referente de que el Municipio había hecho un acercamiento con los vecinos para adquirir estos terrenos.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporciona información respecto de la situación planteada por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que ha existido un acompañamiento permanente hacia los comités, por parte de los equipos técnicos, y le parece bien que el señor Alcalde, siga trabajando y buscando los espacios en conjunto con los vecinos, pero existen otras circunstancias que imposibilitan que esta decisión pase por el Municipio, ya que es más bien por una información técnica que tiene que ver con el SERVIU y el MINVU, por lo cual le señala respecto de estos antecedentes al Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, para que se puedan tener en consideración, si es que viniera otro proyecto asociado a estos terrenos, además indica que esta la carta de compromiso por parte de los copropietarios para ambos comités de vivienda.

! Respecto de semáforos de Av. la Quebrada, entiende que los tiempos de los semáforos son muy cortos, por lo cual solicita evaluar esta situación dado a que hay bastante reclamos, por parte de los vecinos del sector, además por otro lado existe un cruce de paso peatonal en calle Pulmahue, pasado el Polideportivo el cual no contempla una bajada para deslizarse en sillas de ruedas, coches de niños etc., por lo cual solicita al Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal poder evaluar esta situación para ver si es posible hacer la rebaja de la solera.

! Solicita información respecto a un correo que por su parte envió e hizo presente en este Concejo Municipal, respecto de una Modificación Presupuestaria con cargo a la

cuenta Subvenciones Municipales y/o cuota que cada uno de los señores Concejales puede colaborar a las organizaciones, referente al material para el camino de Truf Truf.

- ! Respecto de vertederos clandestinos, en calle los flamencos esquina Los Cóndores, de los cuales no tiene claro si estos terrenos corresponden a la empresa Pocuro, por lo cual solicita que se pueda notificar a la empresa que haga el cierre, porque por años este lugar ha estado abierto. Por otro lado, y dentro el mismo contexto existe otro foco de basura (residuos de construcción) al lado de la Bodega Municipal, del sector Pilmaiquen, situación que le preocupa ya que cerca de este lugar se almacenan las cajas de alimentos, etc.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala respecto de los residuos de materiales de construcción, lo cual los camiones de la basura no hacen retiro de estos desechos, por lo cual realiza consulta sobre situación que publicitan a través de la radio, referente de vertedero de escombros en el sector de Niagara, en que le interesa saber si esta escombrera tiene permiso municipales, por lo tanto solicita a la Administración ver la posibilidad si se cuentan con estos permisos para que puedan hacer retiro de estos residuos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, se suma a la solicitud realizada por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

- ! Solicita Informe a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, respecto de un tema que fue presentado el año 2019 a la Administración Municipal, ya que la Organización de Mujeres que reciclaban las botellas que están en distintos sectores de la comuna de Padre Las Casas, dejaron de generar este beneficio para Padre Las Casas, dado que a esta organización no se les cancelaba si no que desde lo que ellas retiraban lo vendían y obtenían sus ganancias, por lo cual solicita que le hagan llegar los antecedentes para poder abordar esta situación, de como se puede solucionar este tema de los canastos que están muy llenos y están ocupando áreas verdes de la comuna .

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita un Informe respecto a la situación planteada por la Concejala Sra. Evelyn Mora, y también requiere al Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, que se puedan tomar acciones concretas en relación estas circunstancias y/o si es posible contratar a una empresa de servicio especial, porque los lugares están absolutamente colapsados.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que el próximo martes se generara una reunión de comisión, y propone que el Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, que en esa reunión pueda presentar un Informe respecto de este punto, el cual lo puedan trabajar en conjunto con el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- ! Respecto de carta ingresada de parte del Sr. Luis Pacheco Montecinos, Dirigente del sector de la Posta Codopille, en el cual solicita una casa que se está siendo ocupada como bodega, para habilitarla como Sede Social del Consejo de Salud del sector.

La señora Laura Gonzalez, en su calidad de Secretaria Municipal, señala que la carta mencionado por el Concejal Sr. Pedro Vergara, fue ingresa y enviada al Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- ! Señala que apoya la carta oferta de terreno de la Sociedad Lerkus y Herrera Compañía Ltda., la cual está gestionando el Comité de Vivienda Nueva Esperanza y Villa el Bosque, asimismo la carta oferta de terreno de la propietaria Sra. María Teresa Lerkus Moraga, quien esta Gestionado para el Comité de Vivienda la Vida es

Bella, producto de lo que señalaba la Concejala Sra. Evelyn Mora, en reunión sostenida con la Seremi de Vivienda, Dirigentes de los Comités de Vivienda, en su oportunidad por el terreno San Antonio, en ese momento se comunicó que no existe la factibilidad de compra etc.

- ! Solicita a través del Cuerpo Colegiado, que en una próxima reunión Comisión de Administración y Finanzas y/o Comisión de Desarrollo Urbano, se pueda realizar esta reunión con el Ingeniero de Transito, para conocer al profesional, la planificación urbanística en temas de tránsito para la comuna de Padre Las Casas y sus alrededores.

Los señores Concejales, asienten respecto de dicha petición del Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- ! Respecto de los Adultos Mayores, ya que se hace necesario hacer entrega de un reconocimiento por lo años de vida de los Adultos Mayores del sector rural y urbano, como también propone tomar como acuerdo si los señores Concejales están de acuerdo en realizar una visita a la Sra. María Carinao H. de la Comunidad Indígena Curihuinca Vidal del Sector de Prado Huichahue, quien está cumpliendo 100 años de edad.

Los señores Concejales, asienten respecto de dicha petición del Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Sr. Presidente señala que podría ser el próximo martes después de la reunión de Comisión para coordinar movilización con la Administración y también acuerdan comprar un presente.-

- ! Reitera solicitud referente a instalación de señaléticas para el sector de los Caciques, por lo cual requiere a la Secpla llevar a cabo una visita en terreno en el sector, igualmente en el sector de las Colinas.
- ! Solicita al Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, audiencia para poder abordar tema respecto de un proyecto que se había solicitado para las señaléticas de comunidades del sector rural.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:

- ! Solicita Informe a la Administración Municipal y/o a la Secpla, respecto del estado del proyecto de mejoramiento de la sede del sector de San Ramón.
- ! Respecto del que el Club de Adulto Mayor Renacer, le preocupa que se garantice el espacio que había comprometido el señor Alcalde.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

- ! Solicita Informe respecto del funcionamiento de la cámara de vigilancia en la primera calle del sector de San Ramón, además referente del mismo sector señala que existe inquietud en este mismo sector sobre un estanque de agua.
- ! Solicita Informe y apoyo a la Secpla, respecto de realizar un Abasto de Agua Potable, en la Comunidad Indígena Juan Painemil del Sector de tres Cerros y también requiere a la Secpla, a través del Equipo de Vivienda, una evaluación respecto de las viviendas del sector para ver la posibilidad de que puedan postular algún subsidio.
- ! Respecto de una posible contaminación del Abasto de Agua de la Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, en donde se estaba viendo la posibilidad de situar unos filtros, por lo cual requiere un Informe respecto del estado de esta situación, e igualmente de ver la posibilidad de contratar un estudio referente a la contaminación eventual de las aguas de esta comunidad.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

! Propone avanzar en un Programa de Capacitación respecto de los usuarios de los Abastos de Aguas, referente a la mantención de este sistema de Abastos de Agua Potable.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala respecto de los Grupos Electrónicos de los Abastos de Agua Potable, los cuales sería importante informales a los vecinos que son de uso exclusivo del pozo, lo cual debería queda establecido en los contratos y/o convenios.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que le parece que se están dejando solas a las familias con esta inversión pública que son los Abastos de Agua Potable, lo cual necesita de un cuidado y mantención, por lo cual sugiere el crear un programa especial de acompañamiento para las familias en estos procesos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 6a) MATERIAS NUEVAS, Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)**

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Devolución de Fondos – Programa "Elige Vivir Sano - Provisión e Instalación Maquina de Ejercicios y Juegos Infantiles Villa Esperanza"

Se requiere modificar presupuesto con el fin de suplementar la cuenta 26.01 "Devoluciones" para realizar devolución de fondos a la Subdere correspondiente a rendición de saldos del proyecto ""Elige Vivir Sano - Provisión e Instalación Maquina de Ejercicios y Juegos Infantiles Villa Esperanza"" por la suma de \$3.843, según se indica:

| | | |
|--------------------------------|---|--------------|
| Monto Transferido desde JUNAEB | : | \$46.594.836 |
| Ejecutado | : | \$42.751.233 |
| Saldo a Reintegrar | : | \$3.843.603 |

Se adjunta:

Solicitud de Modificación desde Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales
 - 1.1 Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | M\$ |
|---------------|--|--------------|
| 31 02 | PROYECTOS | 3.843 |
| 31 02 004 | Obras Civiles - Código Municipal 0402 – PMU - "Elige Vivir Sano - Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios Y Juegos Infantiles Villa Esperanza, Padre las Casas". | <u>3.843</u> |
| | TOTAL | 3.843 |

- 2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
 - 2.1 Sin Centro de Costos

Cuenta de Gasto que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | M\$ |
|---------------|---------------------|--------------|
| 26 01 | DEVOLUCIONES | <u>3.843</u> |
| | TOTAL | 3.843 |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Devolución de Fondos – Programa "Elige Vivir Sano - Provisión e Instalación Maquina de Ejercicios y Juegos Infantiles Villa Esperanza", por un monto de M\$ 3.843.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Adquisición material pétreo para Prog. Mejoramiento y reparación de Caminos.**

Se requiere modificar el presupuesto reasignando recursos provenientes del Programa Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas destinándolos para la adquisición de material pétreo del Programa "Mejoramiento y reparación de Caminos" para dar cumplimiento a lo expuesto en reunión de concejo del día 18 de agosto donde la Concejala Sra. Evelyn Mora solicita al Municipio, que evalúe reparación de camino de la Junta de Vecinos Truf-Truf, colaborando con sus recursos de subvención para adquirir material y realizar dicha reparación y de este modo no alterar la planificación en material de los compromisos adquiridos para el año 2020, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 158 de fecha 31.08.20, de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

| | | |
|--|-----------------------------|------------|
| 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales | | |
| 1.1. Programa "Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas" | | |
| <u>Cuenta de Gastos que Disminuye:</u> | | |
| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>M\$</u> |
| 24 01 | AL SECTOR PRIVADO | 430 |
| 24 01 004 | Organizaciones Comunitarias | 430 |
| TOTAL | | 430 |
| 2.- Área de Gestión 02, Servicio a la Comunidad | | |
| 2.1.- Programa "Mejoramiento y reparación de Caminos 2020" | | |
| <u>Cuentas de Gastos que Aumenta:</u> | | |
| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>M\$</u> |
| 22 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 430 |
| TOTAL | | 430 |

El Concejel Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Adquisición material pétreo para Prog. Mejoramiento y reparación de Caminos, por un monto de M\$430.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Crea Iniciativa e incorpora Fondos – Proyecto "Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille".**

Se requiere incorporar al presupuesto fondos correspondientes al proyecto "Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille" de acuerdo a la Resolución N° 5.976 de fecha 04/09/2020 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$29.888.039 de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, y de la forma que se indica:

Se adjunta:

- Minutas técnicas de fecha 09.09.20 de la Secretaria Comunal de Planificación.
- Resolución N° 5.976 de fecha 04.09.20 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$29.888.039.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020:

| CÓDIGO | NOMBRE PROYECTO | ÁREA GESTIÓN | MONTO M\$ |
|--------|--|--------------|-----------|
| 0443 | PMB - Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille. | 01 | 29.889 |
| | | TOTAL | 29.889 |

b) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | M\$ |
|---------------|---|---------------|
| 13 03 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 29.889 |
| 13 03 002 002 | PMB - Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille - Código Municipal 0443 | <u>29.889</u> |
| | TOTAL | 29.889 |

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costo

Cuentas de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | M\$ |
|-----------|--|---------------|
| 31 02 | PROYECTOS | 29.889 |
| 31 02 004 | Obras Civiles - Código Municipal 0443 – PMB – “Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille”. | <u>29.889</u> |
| | TOTAL | 29.889 |

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta respecto de los fotovoltaicos, lo cual es un tema muy positivo que se está dando en la comuna hoy en día, por lo tanto le parece bien lo que la Secretaria de Planificación Comunal, esta trabajando en donde la idea es que igual se pueda ir abordando en otras áreas, sobre todo en sectores en donde no existe luminarias. Además, indica sobre el proyecto del sector de Licanco en el cual hoy en día se ha hecho un trabajo importante, con el Ministerio de Obras Públicas para poder abordar la extensión de la berma que existe en ese espacio, también indica que si existiera la factibilidad de poder extender un proyecto a este sector con paneles fotovoltaicos para la iluminación, sobre todos en aquellos sectores en que no hay posibilidad de extender las redes de alumbrado publico.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, autorización para crear iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020: CÓDIGO: 0443 - NOMBRE PROYECTO: PMB - Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille - ÁREA GESTIÓN: 01 – MONTO: M\$ 29.889.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Crea Iniciativa e incorpora Fondos – Proyecto “Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille”, por un monto de M\$29.889.-

**Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Primas y gastos de seguros.**

Se solicita reasignación en el presupuesto municipal a fin suplementar cuenta de “Primas y Gastos de Seguros”, considerando que se estima un aumento de los actuales precios de los seguros, como además nuevas contrataciones por la incorporación de 2 vehiculos al parque automotriz municipal, de la forma que se señala:

Se adjunta:

- Memorándum N° 162 de fecha 10.09.20, de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1 Sin centro de costos

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | M\$ |
|---------------|------------------------------|--------|
| 22 03 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 10.000 |
| 22 06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 3.000 |
| 22 09 | ARRIENDOS | 1.500 |
| TOTAL | | 14.500 |

Cuenta de Gasto que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | M\$ |
|---------------|------------------------------------|--------|
| 22 10 | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | 14.500 |
| TOTAL | | 14.500 |

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que esta explicada la modificación por lo que esta dispuesto en votar favorablemente la materia el día de hoy, y solicita que se le haga llegar el detalle de los valores de los vehículos, y realiza consulta sobre los tipos de seguros.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita que el Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios, pueda proporcionar información respecto de la cantidad de vehículos que existen el Municipio.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios, proporciona información respecto de lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Primas y gastos de seguros, por un monto de M\$14.500.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar presupuesto y Crear iniciativa - Convenio “Programa Promoción de la Salud 2019-2021”.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto a fin de reasignar presupuesto correspondiente al Convenio “Programa Promoción de la Salud 2019-2020”, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 3.050 (23.06.20), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 62, de fecha 08.09.20, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Resolución N°3.050 (23.06.2020) que aprueba modificación de convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020:

| <u>CÓDIGO</u> | <u>NOMBRE PROYECTO</u> | <u>MONTO M\$</u> |
|---------------|---|------------------|
| 0442 | Construcción Cubierta y mejoramiento de plaza saludable, sector Villa Los Araucanos, Comuna de Padre Las Casas. | 2.703 |
| TOTAL | | 2.703 |

b) Asignación Presupuestaria:

1.- "Programa Promoción de la Salud 2019-2021"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | M\$ |
|---------------|--|-------|
| 22 01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 100 |
| 22 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 213 |
| 22 07 | PUBLICIDAD Y DIFUSION | 600 |
| 22 11 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 1.000 |
| 29 05 | MAQUINAS Y EQUIPOS | 600 |
| 31 02 | PROYECTOS | 200 |
| 31 02 004 | Obras Civiles - Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios, Plaza Sector San Ramón, Comuna de Padre las Casas, Código Municipal 0416. | 200 |
| 35 | SALDO FINAL DE CAJA | 128 |
| | TOTAL | 2.841 |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | M\$ |
|---------------|---|--------------|
| 31 02 | PROYECTOS | 2.841 |
| 31 02 004 | Escuela Rural Colpanao, Comuna de Padre las Casas, Código Municipal 0418. | 138 |
| 31 02 004 | Obras Civiles - Construcción Cubierta y mejoramiento de plaza saludable, sector Villa Los Araucanos, Comuna de Padre Las Casas., Código Municipal 0442. | <u>2.703</u> |
| | TOTAL | 2.841 |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar presupuesto y Crear iniciativa - Convenio "Programa Promoción de la Salud 2019-2021", por un monto de M\$2.841.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**Incorporación recursos, ajuste por menores ingresos y reasignaciones - Convenio "Rehabilitación Integral en la Red de Salud" año 2020.**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2019 del convenio "Rehabilitación Integral en la Red de Salud" año 2019, que asciende a \$20.145.

Junto a lo anterior también se debe ajustar por menores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2020 correspondiente al Convenio "Rehabilitación Integral en la Red de Salud" año 2020, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.153 (17.03.2020) con vigencia desde el 01.01.2020 al 31.12.20, por un monto de \$142.780 (\$60.892.220 - \$61.125.000), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

Memorándum N°64, de fecha 09.09.20, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Resolución N° 4.153 (17.03.2020) que aprueba continuidad de convenio "Rehabilitación Integral en la Red de Salud".

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- "Rehabilitación Integral en la Red de Salud" año 2019.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | M\$ |
|---------------|---------------------|-----------|
| 35 | SALDO FINAL DE CAJA | <u>21</u> |
| | TOTAL | 21 |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | M\$ |
|---------------|-----------------------------|-----------|
| 22 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | <u>21</u> |
| | TOTAL | 21 |

1.- "Rehabilitación Integral en la Red de Salud" año 2020.

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | M\$ |
|---------------|-----------------------------|------------|
| 05 03 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | <u>142</u> |
| | TOTAL | 142 |

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | M\$ |
|---------------|-----------------------------|--------|
| 21 01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 18.837 |
| 22 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 4.352 |
| | TOTAL | 23.189 |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | M\$ |
|---------------|-----------------------------|--------|
| 21 02 | PERSONAL A CONTRATA | 18.608 |
| 22 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 4.439 |
| | TOTAL | 23.047 |

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consulta respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud y el Sr. Rodrigo Poblete, Secpla.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita listado de los beneficiarios respecto de este programa, con las visitas respectivas, además realiza consulta sobre las derivaciones de atención médica, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consulta respecto de la materia las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación recursos, ajuste por menores ingresos y reasignaciones - Convenio "Rehabilitación Integral en la Red de Salud" año 2020, por un monto de M\$23.047.-, con las observaciones señaladas.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**Reasignar presupuesto – Adquisición de mobiliario para Establecimientos de Salud Rural.**

Desde el Departamento de Salud, solicita reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 29.04 "Mobiliario y Otros" para la adquisición de mobiliarios para los Establecimientos de Salud, según se indica

Se adjunta:

Memorándum N° 66, de fecha 10.09.20, del Director Departamento de Salud.

- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Fondos Departamento de Salud

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | M\$ |
|---------------|---------------------|-------|
| 29 05 | MAQUINAS Y EQUIPOS | 3.000 |
| | TOTAL | 3.000 |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | M\$ |
|---------------|---------------------|-------|
| 29 04 | MOBILIARIO Y OTROS | 3.000 |
| | TOTAL | 3.000 |

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consulta respecto del tipo de mobiliario y su destinación, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secpla y el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar presupuesto – Adquisición de mobiliario para Establecimientos de Salud Rural, por un monto de M\$3.000.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, retoma el Punto 4)
Materias Pendientes (2 Parte)

4b) Modificaciones Presupuestarias. (2 Parte)

- 4) Presupuesto Salud – Reasignar Fondos – Contratar Seguro de Dependencia Ubicada en Maquehue N° 850 del Departamento de Salud. M\$1.090.- (Sesión del 08.09.20) (C. Salud)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar presupuesto – Contratar seguro de dependencia ubicada en Maquehue 850 del Departamento de Salud.

Desde el Departamento de Salud, solicita reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 22.10.002 “Primas y Gastos de seguros” para contratar seguro de incendio y robo de equipamiento de los locales 11, 12 y 13 de calle Maquehue 850, donde funcionan dependencias del Departamento de Salud Municipal, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 61, de fecha 03.09.20, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Fondos Departamento de Salud

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> |
|---------------|------------------------------|
| M\$ | |
| 22 06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES |
| 1.090 | |

TOTAL 1.090

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u> | M\$ |
|---------------|------------------------------------|-----|
| 22 10 | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | |
| 1.090 | | |

TOTAL 1.090

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar presupuesto – Contratar seguro de dependencia ubicada en Maquehue 850 del Departamento de Salud, por un monto de M\$1.090.-

4c) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM para Habilitación y Mejoramiento Posta Truf Truf y Casa Auxiliar. (Sesión del 01.09.20) (C. Salud)

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

Minuta: Solicita se autorice la contratación proveniente de la Propuesta Publica N° 22/2020, “Habilitación y Mejoramiento Posta Truf Truf y Casa Auxiliar Comuna de Padre Las Casas” que, de acuerdo a Acta de Proposición de fecha 25 de agosto 2020, se adjudicaría el oferente Servicios Integrales de Construcción La Hacienda SpA. ID 2548-19-LE20

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del presente se solicita autorización para Contratar con el oferente Servicios Integrales de Construcción La Hacienda SpA., RUT N° 76.921.865- 3, con domicilio en Avenida San Martín N° 01845 oficina 2 de la ciudad de Temuco, quien de acuerdo al Acta de Proposición y la Propuesta Publica N° 22/2020

"Habilitación y Mejoramiento Posta Truf Truf y Casa Auxiliar Comuna de Padre Las Casas", ID 2548-19-LE20, de fecha 25 de agosto de 2020, sería la empresa adjudicada.

El costo de esta contratación es de \$28.188.096.- (veintiocho millones ciento ochenta y ocho mil noventa y seis pesos), impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de las obras de 50 días corridos contados desde la entregada de terreno respectiva, lo que excede las 500 Unidades Tributarias Mensuales, cantidad que la norma precedentemente indica, ordena ser aprobada por el Concejo Municipal.

De acuerdo al Acta de Proposición de fecha 25 de agosto de 2020, la empresa que se adjudica los servicios es Servicios Integrales de Construcción La Hacienda SpA., RUT N° 76.921.865-3, con la siguiente especificación:

| Especificaciones del Proveedor | Precio Unitario | Plazo de Ejecución | Total con IVA |
|---|-----------------|--------------------|-----------------|
| Habilitación y Mejoramiento Posta Truf Truf y Casa Auxiliar Comuna de Padre Las Casas | \$ 23.687.476.- | 50 días corridos | \$ 28.188.096.- |
| Monto Adjudicación | | \$ 28.188.096.- | |

La sociedad está constituida y representada por Elizabeth Lorena Lueyza Peña RUT: 11.392.549-3. Lo expuesto y lo dispuesto en el Artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695, se solicita a este Honorable Concejo, su autorización para contratar con la empresa Servicios Integrales de Construcción La Hacienda SpA., RuT N° 76.921.866-3, con domicilio en Avenida. San Martín N° 01845 oficina 2 de la ciudad de Temuco, el Servicio de Habilitación y Mejoramiento Posta Truf Truf y Casa Auxiliar Comuna de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, sugiere que se pueda pasar al pleno para la votación de materia, para posteriormente realizar una Comisión de Salud y hacer una visita a terreno.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, autorización de Contrato para Habilitación y Mejoramiento Posta Truf Truf y Casa Auxiliar, con el oferente Servicios Integrales de Construcción La Hacienda SpA., RUT N° 76.921.865- 3, con domicilio en Avenida San Martín N° 01845 oficina 2 de la ciudad de Temuco, El costo de esta contratación es de \$28.188.096.- (veintiocho millones ciento ochenta y ocho mil noventa y seis pesos), impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de las obras de 50 días corridos contados desde la entregada de terreno respectiva.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma el Punto N° 6b) Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral Elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y Eventual Convencionales Constituyentes, Reprogramada para el 11 de abril de 2021. (Ratificación). (MAAO)**

6b) Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral Elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y Eventual Convencionales Constituyentes, Reprogramada para el 11 de abril de 2021. (Ratificación). (MAAO)

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

Junto con saludar cordialmente, informo: a Ud. que, con ocasión de las: próximas elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes reprogramada para el 11 de abril de 2021, es deber de este Órgano Electoral requerir una propuesta al Concejo Municipal, la que deber ser: aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por la menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, y enviada a este Servicio a más tardar el próximo 23 de septiembre.

Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos.

De acuerdo con lo expuesto, solicito a Ud. que tenga a bien convocar el referido Concejo para los fines antes Mencionados, y complementariamente consignar la propuesta en el formulario 100 adjunto. Asimismo, se solicita designar encargado técnico, para efectos de coordinación, con indicación nombre, cargo, y datos de contacto.

Por último, se hace presente que la propuesta de espacios públicos remitida con ocasión del Plebiscito Nacional 2020, en el evento de no mediar modificaciones, bastará con la ratificación del Concejo Municipal de los espacios públicos propuestos, bajo el mismo quórum y publicidad indicada en el primer párrafo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral Elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y Eventual Convencionales Constituyentes, Reprogramada para el 11 de abril de 2021.

6c) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, expone:

| Cuenta | | | ORGANIZACIONES SOLICITANTES | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------|------|------|---|-------------------------------|-----------|---------|---------------------------------------|
| Subt | Item | Asig | | | | | |
| 24 | 01 | 004 | Agrupación de Mujeres Campesinas Wene Pu Mapu | Subvención Municipal año 2020 | 16 | 500.000 | Vellón, fieltro, agujas, entre otros. |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Extraordinaria para la organización Agrupación de Mujeres Campesinas Wene Pu Mapu, proyecto denominado Subvención Municipal año 2020, para 16 beneficiarios, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Vellón, fieltro, agujas, entre otros.

| Cuenta | | | ORGANIZACIONES SOLICITANTES | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------|------|------|-----------------------------|---------------------|-----------|---------|----------------------------|
| Subt | Item | Asig | | | | | |
| 24 | 01 | 004 | Taller Laboral Las Águilas | Pintando Maderas | 19 | 500.000 | Maderas, pinturas y otros. |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Extraordinaria para la organización Taller Laboral Las Águilas, proyecto denominado Pintando Maderas, para 19 beneficiarios, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Maderas, pinturas y otros.

| Cuenta | | | ORGANIZACIONES SOLICITANTES | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------|------|------|-----------------------------|---------------------|-----------|-------|-------------------------|
| Subt | Item | Asig | | | | | |

| | | | | | | | |
|----|----|-----|--|--|----|---------|----------------------------------|
| 24 | 01 | 004 | Taller de Emprendedoras Artesanal Mapuche Sayen Zomo | Sayen Zomo, Mujer Alegre de buen corazón | 15 | 500.000 | Hilado, blanco, lana y palillos. |
|----|----|-----|--|--|----|---------|----------------------------------|

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Extraordinaria para la organización Taller de Emprendedoras Artesanal Mapuche Sayen Zomo, proyecto denominado Sayen Zomo, Mujer Alegre de buen corazón, para 15 beneficiarios, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Hilado, blanco, lana y palillos.

| Cuenta | | | ORGANIZACIONES SOLICITANTES | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENE F. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------|------|------|---|--------------------------------|------------|---------|---------------------------|
| Subt | Item | Asig | | | | | |
| 24 | 01 | 004 | Agrupación de inclusión Recicladoras Antu | Creaciones originales en cuero | 15 | 200.000 | Capital de trabajo cuero. |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Extraordinaria para la organización Agrupación de inclusión Recicladoras Antu, proyecto denominado Creaciones originales en cuero, para 15 beneficiarios, por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Capital de trabajo cuero.

| Cuenta | | | ORGANIZACIONES SOLICITANTES | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENE F. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------|------|------|---|---|------------|---------|---------------------------------|
| Subt | Item | Asig | | | | | |
| 24 | 01 | 004 | Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco | Producción de lilium de colores bajo plástico | 19 | 600.000 | Polietileno, polines, y bultos. |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Extraordinaria para la organización Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco, proyecto denominado Producción de lilium de colores bajo plástico, para 19 beneficiarios, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Polietileno, polines, y bultos.

| Cuenta | | | ORGANIZACIONES SOLICITANTES | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENE F. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------|------|------|------------------------------------|----------------------------------|------------|---------|--|
| Subt | Item | Asig | | | | | |
| 24 | 01 | 004 | Comunidad Indígena Ignacio Tranol. | Semillero para nuestra comunidad | 30 | 723.000 | Mezcla 7.27.8 para implementar semillero de trigo. |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Subvención Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Ignacio Tranol, proyecto denominado Semillero para nuestra comunidad, para 30 beneficiarios, por un monto de \$723.000.- (setecientos veintitrés mil pesos), con destino de los recursos para la adquisición de Mezcla 7.27.8 para implementar semillero de trigo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **continúa en la Tabla con el Punto N° 7. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

(Siendo las 12:13 horas, se realiza un receso en la Sesión Ordinaria)

(Siendo las 12:17 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 4e) Modificaciones Presupuestarias. (3 Parte).**

4b) Modificaciones Presupuestarias. (3 Parte)

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Contratación Capacitación a Emprendedores del Programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”. M\$13.396.- (Sesión del 08.09.20) (C. Finanzas)
- 3) Presupuesto Municipal – Crea Iniciativa e Incorpora Fondos CONADI – Consultoría “Estudio de Factibilidad Técnica y Económica para Desarrollar un Proyecto Educativo de Nivel Superior Universitario, de Carácter Intercultural Mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía. M\$100.000.- (Sesión del 08.09.20) (C. Finanzas)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Contratación capacitación a emprendedores del Programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de suplementar la cuenta 22.11.002 “Cursos de Capacitación” para contratar servicio para capacitación a emprendedores del programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”, como se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorandum N° 344 de fecha 02.09.20, de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente Modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas sociales

1.1. Programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|-----------------------------|
| M\$ | |
| 22 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO |
| 850 | |
| 22 08 | SERVICIOS GENERALES |
| 2.100 | |
| 22 09 | ARRIENDOS |
| 300 | |
| 29 07 | PROGRAMAS INFORMATICOS |
| 210 | |

TOTAL 3.460

1.2. Programa “Centro de Mapuche Remolino”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|-----------------------------|
| M\$ | |
| 22 04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO |
| 4.356 | |

| | |
|-----------|--------------------|
| 22 05 | SERVICIOS BASICOS |
| 67 | |
| 29 05 | MAQUINAS Y EQUIPOS |
| <u>20</u> | |

TOTAL 4.443

1.3. Programa "Centro Diurno Adulto Mayor".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|---------------------|
| M\$ | |
| 22 01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS |
| 2.468 | |
| 22 05 | SERVICIOS BASICOS |
| 500 | |
| 22 08 | SERVICIOS GENERALES |
| <u>2.525</u> | |

TOTAL 5.493

1.4. Programa "Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> |
|---------------|------------------------------------|
| M\$ | |
| 22 11 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES |
| <u>13.396</u> | |

TOTAL 13.396

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que han llegado a un acuerdo importante con la Dideco y junto al equipo de Centro de Emprendimiento, en donde quedo bastante clara la información, además añade que no se puede levantar el Informe pero sin embargo esta la disposición para votar de manera favorable la materia y se compromete en el próximo Concejo Municipal para entregar el informe de Comisión de Administración y Finanzas, también comenta que efectivamente por primera vez se generara un programa para ayudar a los emprendedores no formalizados de la comuna de Padre Las Casas, y asimismo a los emprendedores formalizados, por lo cual agradece públicamente al señor Alcalde, ya que si no hubiese existido la voluntad por su parte esta iniciativa no se hubiera podido concretar, igualmente agradece al equipo de Centro de Emprendimiento, señores Concejales, por el apoyo que han entregado.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se suma las palabras de la Concejala Sra. Evelyn Mora, pero indica que también se debe dejar claro que dentro de este proyecto por un monto de M\$13.396.-, también existe anteriormente una solicitud de recursos por su parte para poder complementar el monto de este proyecto, por lo cual solicita información si la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s) en conjunto con el Sr. Rodrigo Poblete, Secpla, analizaron este tema.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secpla y la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que se dispondrá para efectos del proyecto la suma de M\$25.996, lo cual ira en apoyo de los comerciantes y emprendedores de la comuna de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, agradece el trabajo realizado por la comisión respecto de esta materia, ya que este proyecto ira en apoyo y beneficio de los emprendedores y comerciantes de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar

Presupuesto – Contratación capacitación a emprendedores del Programa “Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo”, por un monto de M\$13.396.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Crea Iniciativa e incorpora Fondos CONADI –Consultoría “Estudio de factibilidad técnica y económica para desarrollar un proyecto educacional de nivel superior universitario, de carácter intercultural mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía”.**

Se requiere incorporar al presupuesto fondos Conadi correspondientes al financiamiento de la consultoría denominada “Estudio de factibilidad técnica y económica para desarrollar un proyecto educacional de nivel superior universitario, de carácter intercultural mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía” de acuerdo a la Resolución N° 4067 de fecha 12/05/2020 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por la suma de \$23.560.762 de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta, y de la forma que se indica:

Se adjunta:

- Minutas técnicas de fecha 03.09.20 de la Secretaria Comunal de Planificación.
- Resolución N° 785 de fecha 24.07.20 de la Dirección Nacional CONADI por la suma de \$100.000.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2020:

| CÓDIGO | NOMBRE PROYECTO | ÁREA GESTIÓN | MONTO M\$ |
|--------|--|--------------|-----------|
| 0441 | CONADI -“Estudio de factibilidad técnica y económica para desarrollar un proyecto educacional de nivel superior universitario, de carácter intercultural mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía”. | 06 | 100.000 |
| TOTAL | | | 100.000 |

b) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | M\$ |
|--------|-----------------------------|---------|
| 05 03 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 100.000 |
| TOTAL | | 100.000 |

1.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

Cuentas de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | M\$ |
|-----------|---|----------------|
| 31 02 | PROYECTOS | 100.000 |
| 31 02 002 | Consultorías - Código Municipal 0441 – CONADI -“Estudio de factibilidad técnica y económica para desarrollar un proyecto educacional de nivel superior universitario, de carácter intercultural mapuche en la Comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía”. | <u>100.000</u> |
| TOTAL | | 100.000 |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente para trabajo en Comisión de Administración y Finanzas.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:23 horas.

LGC/yvl



LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARÍO MUNICIPAL